



FORMATO
REQUISITOS CRÉDITO ESPECIAL
PARA PAGO DE CONSULTORIOS

REFERENCIA: PR-ICTSGEM-DP-02

Clave: FO-ICTSGEM-DP-172

Revisión: 6

EL CRÉDITO ESPECIAL PARA PAGO DE CONSULTORIOS, SE OTORGARÁ PARA LOS AFILIADOS QUE REQUIERAN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE ODONTOLOGÍA Y OPTOMETRÍA EN LOS CONSULTORIOS DEL INSTITUTO Y QUE DESEEN PAGAR LA PRESTACIÓN A CRÉDITO, DE ACUERDO EL MONTO, REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

- **MONTO:** HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA Y/O CONSULTORIO DE OPTOMETRÍA.

- **CARACTERÍSTICAS:**

1. TASA DE INTERÉS DEL 8% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.
2. PLAZO PARA LIQUIDAR EL CRÉDITO HASTA 20 QUINCENAS O 10 MESES.
3. SIN EXCEDER EL 80% DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL AFILIADO.
4. SE PODRÁ SOLICITAR AUN TENIENDO VIGENTE CUALQUIER OTRO TIPO DE CRÉDITO, EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL AFILIADO.

- **REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO:**

1. ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA VIGENTE, AL ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA DEL PERIODO TRANSCURRIDO AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE.
2. ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL AFILIADO, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD ELECTORAL COMPETENTE, CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA O PASAPORTE VIGENTE.
3. NO REQUIERE ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE COTIZACIÓN.
4. NO REQUIERE FIRMA DE UN AVAL.
5. FIRMAR EL/LOS PRESUPUESTO DE ODONTOLOGÍA Y/O OPTOMETRÍA EMITIDOS POR EL INSTITUTO.
6. SUSCRIBIR CONTRATO Y PAGARÉ CORRESPONDIENTE AL MONTO DEL CRÉDITO.

- **NOTAS:**

1. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SE PRESENTAN PARA DIGITALIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD Y CÁLCULO DE CAPACIDAD DE PAGO, MISMOS QUE SERÁN DEVUELTOS.
2. EL TRÁMITE DE REGISTRO EN LOS CONSULTORIOS ES INMEDIATO, PREVIO REGISTRO DEL AFILIADO EN EL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS.
3. LA ATENCIÓN OPTOMÉTRICA Y ODONTOLÓGICA SE REALIZARÁ PREVIA CITA.